



Firmado digitalmente por  
SALDANA MURRUGARRA Agustin Rodolfo FAU 20131379863  
soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 2024/12/13 11:34:58-0500

## RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 000100-2024-BNP-GG Lima, 13 de diciembre de 2024



Firmado digitalmente por  
FRANCISCA REQUILLENDO  
FAU 20131379863  
soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 2024/12/13 10:27:48-0500

### VISTOS:

El Informe Técnico N° 000012-2024-BNP-GG-OA-UAF de fecha 21 de octubre de 2024, de la Unidad Funcional de Administración Financiera; el Informe N° 000334-2024-BNP-GG-OA de fecha 21 de octubre de 2024, de la Oficina de Administración; el Informe Legal N° 000326-2024-BNP-GG-OAJ de fecha 29 de octubre de 2024, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,



Firmado digitalmente por  
GUTIERREZ LEON  
Agustin Rodolfo FAU  
20131379863  
soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 2024/12/13 09:39:16-0500



Firmado digitalmente por  
DIAZ GARCIA Monica  
Mora 1412  
20131379863  
soft  
Fecha: 2024/12/13 10:27:48-0500

### CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1.1 del artículo 1 de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 que designa a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, de las Municipalidades y otros, modificada por Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03, establece que los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las unidades ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, de las Municipalidades, entre otros, son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas, y el Tesorero, o quienes hagan sus veces; precisando, a través del numeral 1.2 de dicho artículo, que opcionalmente puede designarse hasta dos suplentes para el manejo de las indicadas cuentas;

Que, el artículo 2 de la citada Resolución Directoral establece que *“la designación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias está a cargo de los funcionarios, según el detalle siguiente: a) Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, así como en las Municipalidades: mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado esta facultad de manera expresa. (...)”*;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000062-2024-BNP-GG de fecha 01 de agosto de 2024, se aprobó el Anexo denominado “Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias”, que detalla la relación actualizada de los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, entre los responsables del manejo de cuentas bancarias se consignó al señor Humber Hernán Flores Pérez, como responsable titular y a la señora Marcela Biviana Mori Aguinaga, como responsable suplente; sin embargo, ambos culminaron su vínculo laboral con la entidad, por lo que resulta necesario actualizar ante el Ministerio de Economía y Finanzas a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Biblioteca Nacional del Perú;



Que, a través del Informe Técnico N° 000012-2024-BNP-GG-OA-UAF, la Unidad Funcional de Administración Financiera propone designar al señor Raúl Martín Yvanor Revolledo, Jefe de la Oficina de Administración, como responsable titular del manejo de las cuentas bancarias de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, asimismo, plantea designar al servidor Abner Wallace Dávalos Manrique, Coordinador de la Unidad Funcional de Operaciones y Mantenimiento, como responsable suplente del manejo de las cuentas bancarias de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, mediante Informe N° 000334-2024-BNP-GG-OA, la Oficina de Administración, sustentándose en el Informe Técnico N° 000012-2024-BNP-GG-OA-UAF, solicitó continuar con las acciones correspondientes para actualizar a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, a través del Informe Legal N° 000326-2024-BNP-GG-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica, emite opinión favorable sobre la procedencia para la emisión del respectivo acto resolutivo;

Que, estando a la delegación de facultades prevista en el literal b) del numeral 1.1 del artículo 1 de la Resolución Jefatural N° 000180-2023-BNP, corresponde a la Gerencia General emitir el respectivo acto resolutivo;

Con el visado de la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica; y, la Unidad Funcional Administración Financiera;

De conformidad con lo establecido la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2024-MC; y, la Resolución Directoral N° 054-2018-EF -52.03;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.- DESIGNAR** a los responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Biblioteca Nacional del Perú, conforme al siguiente detalle:

### Responsables Titulares:

- Raúl Martín Yvanor Revolledo, Jefe de la Oficina de Administración.
- Jorge Alberto Gutiérrez León, Tesorero.

### Responsables Suplentes:

- Abner Wallace Dávalos Manrique, Coordinador de la Unidad Funcional de Operaciones y Mantenimiento.
- Marielisa Silva Albán, Analista en Gestión de Recursos Humanos.

**Artículo 2.- APROBAR** el Anexo denominado “Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias”, en el que se detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Biblioteca Nacional del Perú, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 3.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Gerencia General N° 000062-2024-BNP-GG de fecha 01 de agosto 2024, mediante la cual se designó a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Biblioteca Nacional del Perú, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.



**Artículo 4.- DISPONER** que la Oficina de Administración notifique la presente Resolución y el Anexo integrante de la misma, a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Artículo 5.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional ([www.bnp.gob.pe](http://www.bnp.gob.pe)).

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por:  
**AGUSTIN RODOLFO SALDAÑA MURRUGARRA**  
Gerente General  
Biblioteca Nacional del Perú

Firmado digitalmente por:  
AGUSTIN RODOLFO SALDAÑA MURRUGARRA  
Gerente General  
Biblioteca Nacional del Perú  
Fecha: 2024/12/13 09:27:48-0500

Firmado digitalmente por:  
GUTIERREZ LEON, ANGELO ALBERTO  
Fecha: 2024/12/13 09:27:48-0500

Firmado digitalmente por:  
DÍAZ GARCÍA Mónica  
Fecha: 2024/12/13 10:27:48-0500



## RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 15 LIMA

PROVINCIA : 01 LIMA

ENTIDAD : 01 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU [85]

| DNI      | Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombres       | Tipo Responsable | Cargo                                      | Estado Autorización |
|----------|------------------|------------------|---------------|------------------|--|---------------------|
| 06143047 | GUTIERREZ        | LEON             | JORGE ALBERTO | TITULAR          | TESORERO                                   | AUTORIZADO          |
| 06784545 | YVANOR           | REVOLLEDO        | RAUL MARTIN   | TITULAR          | DIRECTOR OGA                               | AUTORIZADO          |
| 46818676 | DAVALOS          | MANRIQUE         | ABNER WALLACE | SUPLENTE         | Coordinador de Operaciones y Mantenimiento | AUTORIZADO          |
| 43886214 | SILVA            | ALBAN            | MARIELISA     | SUPLENTE         | ANALISTA EN GESTIÓN DE RRHH                | AUTORIZADO          |



Firmado digitalmente por  
GUTIERREZ LEON Jorge Alberto FAU  
20131379863 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 2024/12/12 16:55:19-0500



Firmado digitalmente por  
YVANOR REVOLLEDO Raul Martin FAU 20131379863  
soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 2024/12/12 17:14:06-0500